



RUC 1376263-1-622776 DV. 43


## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio, Avner Perry Investments S.A. presenta copia de la notificación (la “Notificación del Agente de Pago”) recibida por parte de BAC Valores (Panamá), S.A: en su capacidad de Agente de Pago del Programa de Bonos Rotativos registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución SMV No. 542-20 del 17 de diciembre de 2020 como la misma ha sido modificada a través de la Resolución SMV No. 340-22 del 11 de octubre de 2022. Dicha Notificación del Agente de Pago comunica el cálculo de la tasa de interés aplicable a la Serie A del Programa de Bonos Rotativos para el periodo del 16 de noviembre de 2022 al 16 de febrero de 2023.

Los términos utilizados más no definidos en este comunicado tendrán el significado atribuido a dichos términos en el Prospecto Informativo y los suplementos al mismo.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,  
Avner Perry Investments, S.A.



Rafael Gustavo Rocha Augusto  
Firmante Autorizado

Panamá, 14 de noviembre de 2022

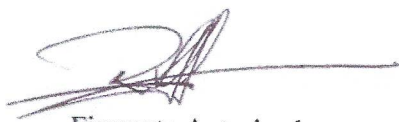
**RE: Comunicación de Cálculo de Tasa de Interés**

Hacemos referencia al Suplemento Prospecto subido al sistema SERI el 8 de noviembre de 2022 (el "Suplemento") mediante el cual se prevé la emisión de US\$20,000,000.00 Bonos Serie A (en adelante, la "Serie A"), una Serie Senior Garantizada del Programa de Bonos Corporativos Rotativos registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la resolución SMV No. 542-20 de 17 de diciembre de 2020 como la misma ha sido modificada a través de la Resolución SMV No. 340-22 del 11 de octubre de 2022. Sobre el mismo, hacemos la indicación que el Suplemento indica que la tasa de interés de la Serie A ser emitida el 16 de noviembre de 2022 (la "Fecha de Emisión") corresponderá a:

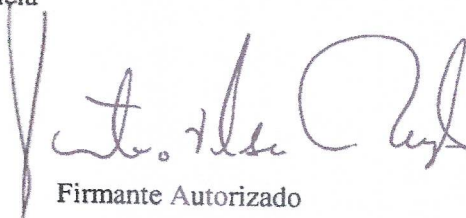
*La tasa de interés aplicable a los Bonos Serie A será la suma de (a) la tasa que bancos utilizan para efectuar financiamientos garantizados inter diarios (el Secured Overnight Financing Rate o "SOFR") en dólares, a tres (3) meses de plazo, según haya sido publicado por el banco de reserva federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) dos días hábiles antes del Día de Pago de Interés más (b) un margen del 3.50%, con un mínimo de 5.0%.*

A la Fecha de Emisión, la tasa de interés variable calculada según lo dispuesto en el Suplemento, y por ende aplicable a la Serie A, es igual a 7.72% (el "Interés Calculado").

Atentamente,  
**BAC Valores (Panamá), S.A.**  
en capacidad de Agente de Pago y Transferencia



Firmante Autorizado



Firmante Autorizado